



Premio Fundación Educacional Arauco al Maestro Un homenaje a Mabel Condemarín

Bases 2017

Patrocina:



Organiza:



1. Presentación

ARAUCO creó Fundación Educativa Arauco el año 1989, con el objetivo de acompañar y fortalecer el trabajo de los profesores de las escuelas municipales. Desde entonces, un equipo de especialistas que trabaja en terreno realiza acciones y programas en las regiones del Maule, Bío Bío y Los Ríos, donde ARAUCO tiene presencia industrial y forestal.

Durante 27 años de trayectoria, el trabajo de Fundación Arauco se ha centrado en el profesor, valorando en él su rol protagónico en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes.

Como una manera de destacar y promover la importancia de la labor docente, desde el año 2008, Fundación Educativa Arauco decidió otorgar el **“Premio Fundación Educativa Arauco al maestro: un homenaje a Mabel Condemarín”**, que se entrega a un profesor de una escuela municipal que realice un trabajo pedagógico de excelencia y sea reconocido por la comunidad educativa (ver anexo N° 2).

2. Mabel Condemarín

Este premio fue creado en homenaje a la profesora Mabel Condemarín Grimberg (Premio Nacional de Educación 2003), quien durante su trayectoria profesional trabajó para mejorar la calidad y la equidad de la educación y tuvo una especial preocupación por los estudiantes de los sectores más vulnerables.

Reconocida en toda América Latina por sus trabajos acerca de la dislexia y su extensa investigación sobre motivación y detección de problemas de lectura, fue una escritora incansable que entregó a los profesores y niños de Chile algunos de los más preciados libros y materiales de enseñanza que se usan en el área del lenguaje.

Esta destacada docente, que murió a principios de 2004, se convirtió en uno de los referentes más importantes para los profesores de aula. En 1990 el Ministerio de Educación la invitó a trabajar en el equipo de Lenguaje y Comunicación del Programa “900 escuelas”, desde donde contribuyó a elaborar una propuesta para el desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños que asisten a los colegios más carentes del país.

Para promover el contacto temprano con la lectura, influyó para que el MINEDUC tomara la decisión de instalar bibliotecas en el interior de las salas de clases de 2º a 8º básico en las escuelas más pobres y con más bajos resultados del país.

A partir del año 2002 se desempeñó en la Unidad de Currículo y Evaluación y trabajó en la elaboración del marco curricular y de los programas de Lenguaje y Comunicación del primer ciclo básico.

Mabel Condemarín colaboró con Fundación Educacional Arauco desde sus inicios. Para esta institución Mabel fue una gran amiga y una profesional muy comprometida con el trabajo de asesoría, apoyo y capacitación de profesores, que la Fundación realiza.

3. El premio

El “**Premio Fundación Educacional Arauco al maestro: un homenaje a Mabel Condemarín**” tiene como objetivo reconocer públicamente a un(a) docente que trabaje en escuelas municipales y que se destaque por:

- Su compromiso con el aprendizaje de los estudiantes de sectores vulnerables.
- Realizar un trabajo pedagógico de excelencia con rigurosidad, persistencia e innovación, en un clima de afecto, valoración, respeto y de altas expectativas de los estudiantes y sus familias.
- Ser reconocido como un líder entre sus pares, que comparte sus conocimientos y su entusiasmo por el mejoramiento de la educación a nivel local.

El o la ganador(a) recibirá \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) de libre disposición y los docentes que resulten ganadores del premio no podrán volver a postular.

Este reconocimiento cuenta con el patrocinio del Ministerio de Educación.

4. Requisitos

Como una forma de valorar la labor de los docentes con quienes Fundación Educacional Arauco ha trabajado de manera sistemática, a este premio pueden postular profesores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener título de Pedagogía, Educación de Párvulos o Educación Diferencial.
- Haber trabajado al menos 3 años en labores docentes.
- Haber participado y acreditado ante el CPEIP por algún programa de Fundación Educacional Arauco y/o haber aprobado cursos de Fundación Educacional Arauco de dos o más años de duración.
- Que en su última evaluación docente hayan sido calificados con la categoría “Destacado”.
- Que estén trabajando en escuelas municipales de algunas de las siguientes comunas:

Región del Maule: Licantén, Curepto, Constitución, Empedrado y Teno.

Región del Bío Bío: Arauco, Cañete, Curanilahue, Tirúa, Los Álamos, Ránquil, Contulmo y Lebu.

Región de los Ríos: Valdivia, Mariquina, Lanco y Máfil.

5. Postulación

Los docentes que cumplan con los requisitos mencionados y que estén interesados en participar en el proceso 2017 deben recopilar sus antecedentes y elaborar una “Carpeta de postulación” (ver anexo N° 1).

Estos documentos deben llegar a la Fundación hasta **16 de junio de 2017**, en formato de papel y en sobre sellado, exclusivamente a través de correo certificado dirigido a:

“Premio Fundación Educativa Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarín”
Av. Santa María 2120
Providencia, Santiago - Chile

*No se aceptarán las postulaciones que lleguen fuera de plazo.

*No podrán postular a este premio profesores que ya hayan ganado este reconocimiento en años anteriores.

6. Revisión de antecedentes

Fundación Educativa Arauco se responsabilizará de revisar las carpetas enviadas por los postulantes para confirmar que cumplen con los requisitos solicitados.

7. Preselección

Si hay más de 10 docentes que cumplen con los requisitos de postulación se procederá a consultar a una comisión de expertos -conformada por algunos miembros del jurado-, para que, de acuerdo a los antecedentes disponibles, seleccione a los postulantes que reúnen mayores méritos para obtener el premio.

Los docentes seleccionados serán contactados durante el mes de julio de 2017 para que sean entrevistados en sus respectivas comunas por un profesional de Fundación Educativa Arauco. Esta entrevista será registrada en video y complementará la información contenida en la “Carpeta de postulación”.

8. Definición del ganador o ganadora del premio 2017

Para escoger al ganador Fundación Educativa Arauco convocará a un jurado que revisará los antecedentes enviados por los finalistas y las entrevistas registradas en video.

El jurado estará formado por 7 integrantes convocados por la Fundación: 2 profesionales de la misma Fundación; 4 representantes de instituciones destacadas en el ámbito educativo y una persona vinculada a Mabel Condemarín.

Los convocados a esta instancia velarán tanto por la transparencia y la validez del proceso como por que la decisión esté fundamentada en los criterios de evaluación definidos en las bases. La selección considerará los antecedentes entregados en la carpeta de postulación y la entrevista en video.

9. Resultados

Los resultados serán informados durante el mes de septiembre a los docentes finalistas y a sus respectivas autoridades comunales.

Con el fin de estimular la participación de los docentes y promover la excelencia pedagógica, Fundación Educativa Arauco podrá difundir los resultados de este premio mediante reportajes, entrevistas, artículos y publicaciones en medios masivos.

La entrega del “Premio Fundación Educativa Arauco al maestro: un homenaje a Mabel Condemarín” se realizará en el marco del seminario regional organizado por la Fundación, programado para el tercer trimestre del año 2017.

10. Consideraciones finales y cronograma

La información para postular al “**Premio Fundación Educativa Arauco al Maestro: un homenaje a Mabel Condemarín**” está en el sitio web www.fundacionarauco.cl; puede solicitarse directamente a los profesionales que trabajan en la Fundación en las oficinas de Santiago, Talca, Concepción o Valdivia; o pedir por mail a través del correo electrónico fundacion@arauco.cl.

**Premio Fundación Educativa Arauco al maestro:
“Un homenaje a Mabel Condemarín”**

ANEXO 1: CARPETA DE POSTULACIÓN

1-. La carpeta de postulación debe incluir:

1. Currículum vitae (máximo 3 carillas).
2. Datos básicos para poder contactar al docente:
 - Número telefónico de su casa y/o colegio
 - Número de teléfono celular
 - Correo electrónico
 - Dirección particular
3. Certificado de título de Pedagogía, Educación de Párvulos o Educación Diferencial.
4. Certificado del empleador que acredite que se encuentra desempeñando la labor docente en un establecimiento educacional municipal de la comuna.
5. Acreditación que respalde tres o más años de ejercicio profesional docente.
6. Certificación como profesor “Destacado” en su última Evaluación Docente.
7. Informe completo de la última evaluación docente que entrega el MINEDUC al profesor evaluado.
8. Certificado de acreditación CPEIP de, al menos, un curso de perfeccionamiento dictado por Fundación Educativa Arauco.
9. Carta en la que el docente postulante explique su motivación para obtener el premio y las razones que, a su juicio, lo hacen acreedor del reconocimiento.
10. La carpeta debe tener un máximo de 50 páginas. Se evaluará el cumplimiento de este requisito. Las carpetas que excedan el número de páginas, no serán aceptadas en el proceso.

2-. Evidencias complementarias:

Los siguientes documentos no son obligatorios, sin embargo, se considerarán por el jurado al momento de discriminar y evaluar la trayectoria del docente.

1. 4 cartas de apoyo que presenten las cualidades del docente para merecer el premio y las características destacables que la(o) convierten en un modelo profesional que podría ser imitado.
 - a. 1 carta de alguna autoridad comunal
 - b. 1 carta de un par o profesor
 - c. 1 carta de un directivo
 - d. 1 carta de un apoderado o alumno
2. Certificación de iniciativas, actividades y/o programas extraordinarios orientados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Caben dentro de esta categoría iniciativas de apoyo al equipo docente institucional y/o comunal, iniciativas de apoyo directo a las familias, a los estudiantes y a la comunidad, iniciativas con financiamiento público y/o privado, etc.
3. Una experiencia pedagógica innovadora y exitosa (fundamentando su valor) que contenga en su presentación los siguientes puntos:
 - a. La planificación que se hizo de la experiencia.
 - b. La evaluación que se realizó de la experiencia.
 - c. Las evidencias.
4. Investigaciones y/o publicaciones en que haya participado (a nivel de establecimiento educativo, comunal, provincial, regional, nacional).
5. Instrumentos de planificación para uno o 2 aprendizaje(s) esperado(s) en áreas de aprendizaje y sus respectivos instrumentos de evaluación con su fundamentación (máximo 2).
6. Copia de Títulos de grados académicos y/o cursos de perfeccionamiento (máximo 3).
7. Registro de índices de eficiencia de sus estudiantes o curso a cargo del último año, como por ejemplo, índices de asistencia, repitencia, deserción y/o resultados de aprendizaje de su curso.

**Premio Fundación Educativa Arauco al maestro:
“Un homenaje a Mabel Condemarín”**

ANEXO 2: CRITERIOS GENERALES PARA LA ELECCIÓN DEL GANADOR

1) Docentes con un compromiso sostenido con el aprendizaje de los estudiantes de sectores vulnerables. Esto será constatado a través de la acreditación de las siguientes actividades:

- Liderar iniciativas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de sectores vulnerables, a nivel institucional y/o comunal.
- Participar activamente en iniciativas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de sectores vulnerables, a nivel institucional y/o comunal.
- Participar en capacitaciones y perfeccionamientos en el ámbito del fortalecimiento educativo en sectores vulnerables.
- Compromiso y creatividad para mejorar la asistencia de sus estudiantes y sus logros educativos.
- Establecer relaciones de afecto, respeto y valoración tanto con sus estudiantes como con sus familias.
- Organizar las relaciones del grupo de pares y el trabajo al interior del aula de modo que todos resulten integrados y participen en las distintas actividades.

2) Docentes con un trabajo pedagógico de excelencia, en base a los siguientes indicadores:

- Conocimiento acreditado de los contenidos disciplinares que enseña.
- Manejo de información actualizada en relación a las políticas y programas de mejoramiento educativo.
- Evaluación Docente
- Evidencias que den cuenta de la rigurosidad y sistematicidad en los procesos de gestión pedagógica:
 - Planificaciones de aula en base a los aprendizajes esperados y metodologías pertinentes al desarrollo de los estudiantes (instrumentos)
 - Utilización creativa e innovadora de los recursos pedagógicos.
 - Evaluaciones sistemáticas del proceso de aprendizaje (instrumentos)
- Relaciones de respeto, valoración y de altas expectativas con los estudiantes y sus familias.
- Efectividad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, demostrado en el mejoramiento de los indicadores de asistencia, aprobación y resultados de aprendizaje.

3) Docentes con un alto grado de generosidad del saber con sus pares y liderazgo de iniciativas para el mejoramiento educativo, considerando los siguientes indicadores:

- Liderazgo en iniciativas relacionadas con el fortalecimiento docente: grupos de estudio, comunidades de aprendizaje, apoyo directo entre pares, banco de material educativo, a nivel de la institución escolar y/o de la comuna.
- Liderazgo en actividades extra programáticas a nivel de la institución escolar y/o a nivel de la comuna.
- Sistematización y publicación de prácticas pedagógicas, metodologías y material educativo en el contexto de la institución escolar, comunal, regional o nacional. Publicaciones y otros escritos, que pueden estar o no editados.

Evidencias que permiten acreditar estos criterios:

- 1. Certificaciones oficiales:** Título, cursos, evaluación docente, programas, contrato de trabajo, etc.
- 2. Instrumentos:** Planificaciones para el trabajo en aula, evaluaciones, material educativo, metodologías innovadoras, etc.
- 3. Cartas de apoyo:** Compromiso con el aprendizaje de todos sus estudiantes, relación positiva con los estudiantes y sus familias, generosidad con el saber, etc.
- 4. Registro de datos:** Índices de asistencia, aprobación, deserción, resultados de aprendizaje.
- 5. Proceso de postulación:** Reconocimiento del compromiso, excelencia y liderazgo por parte de los pares y el conjunto de la comunidad educativa.
- 6. Entrevista individual:** Capacidad de argumentación, manejo de información actualizada en el ámbito educativo, experiencia y trayectoria.